

Medellín, 2 de febrero de 2018

Sres.:

ASAMBLEA GENERAL

Corporación COAS COLOMBIA

Medellín

Buenas tardes señoras y señores

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la *Asamblea General* el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2017.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Durante el año 2017 la corporación realizó actividades que permitieron ejecutar su objeto social, de las cuales se obtuvieron los recursos necesarios para el funcionamiento adecuado de la corporación.

Propuesta de trabajo año 2018

Para el año 2018 la propuesta de trabajo es continuar con las actualizaciones necesarias ante entes competentes como DIAN, CÁMARA DE COMERCIO y GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, para garantizar adecuado funcionamiento de la corporación.

Para realizar la contratación pública la corporación será inscrita ante el portal del SECOP II y se presentarán a las licitaciones como oferente único o plural en uniones temporales con otras organizaciones aliadas.

La gestión privada se realizará por parte del representante legal ante las entidades que requieran de los servicios ofrecidos por la corporación.

Con los recursos obtenidos del año pasado se propone realizar la contratación de una auxiliar administrativa de tiempo completo y una oficina por tres meses.

Se debe hacer conocer el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

Con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, certifico que las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como a la fecha las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.



JHORMAN SILVA MORENO - REPRESENTANTE LEGAL - COAS COLOMBIA